



## Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/49/476  
5 de octubre de 1994  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

Cuadragésimo noveno período de sesiones  
Tema 62 b) del programa

DESARME GENERAL Y COMPLETO

Relación entre desarme y desarrollo

Informe del Secretario General

### ÍNDICE

|                                     | <u>Párrafos</u> | <u>Página</u> |
|-------------------------------------|-----------------|---------------|
| I. INTRODUCCIÓN . . . . .           | 1 - 2           | 2             |
| II. PANORAMA GENERAL . . . . .      | 3 - 10          | 2             |
| III. CONCLUSIONES FINALES . . . . . | 11              | 4             |

## I. INTRODUCCIÓN

1. La determinación de las Naciones Unidas de promover el desarme y el desarrollo es anterior al comienzo de la guerra fría y persiste una vez terminada ésta. La Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, celebrada en 1987, confió a las Naciones Unidas un mandato concreto respecto de la relación entre desarme y desarrollo. Los 150 Estados que participaron en la Conferencia aprobaron, por consenso, un programa de acción que contemple como un todo interrelacionado el desarme, el desarrollo y la seguridad están recíprocamente relacionados<sup>1</sup>.

2. En el programa de acción se restablecieron dos series de conclusiones: las que se dirigían a los propios Estados participantes y las que pedían al Secretario General que adoptara medidas complementarias. De conformidad con el inciso ix) del párrafo 35 del programa de acción y las resoluciones subsiguientes de la Asamblea General (resoluciones 42/45, 43/75 B, 44/116 L, 45/58 A y 46/36 C), el Secretario General ha presentado cinco informes sucesivos a la Asamblea General a partir de 1989. En los tres primeros informes (A/44/449, A/45/592 y A/46/527) se describieron las actividades realizadas por la Secretaría. En los dos últimos informes (A/47/452 y A/48/400) se destacaba la evolución del contexto internacional en que tendría que aplicarse el programa de acción. En el presente sexto informe, elaborado en cumplimiento de la resolución 48/75 A de 16 de diciembre de 1993, se presenta un panorama general del cumplimiento del mandato conferido al Secretario General y, tras señalar a la atención las cuestiones de mayor actualidad, se pide que se realice un examen con miras a una mayor orientación.

## II. PANORAMA GENERAL

3. Desde la celebración de la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, en 1987, el Secretario General ha desempeñado sus funciones en dos etapas.

4. Durante el período comprendido entre 1987 y 1990, se dio más importancia a las actividades realizadas por la Secretaría en dos grandes esferas: la observación de las tendencias de los gastos militares y la promoción del conocimiento colectivo de las amenazas de carácter no militar a la paz y la seguridad internacionales. Durante el período comprendido entre 1991 y 1993, se prestó en cambio mayor atención a facilitar un intercambio de experiencias nacionales en relación con la conversión de la esfera militar a la esfera civil. Durante este período se ampliaron los contactos con órganos nacionales e internacionales de modo que las Naciones Unidas pudieran actuar como catalizador suministrando información, orientación y conocimientos técnicos.

5. Durante la primera etapa, que coincidió con el fin de la guerra fría, la posibilidad de obtener un "dividendo de la paz" en el caso de que se lograra un progreso sustantivo en la esfera del desarme proporcionó un fuerte incentivo político para el establecimiento de un vínculo conceptual entre desarme y desarrollo. La promoción de la seguridad internacional mediante la reducción de los gastos militares se convirtió en un tema importante en las publicaciones, las noticias publicadas por medios de difusión y los programas de capacitación organizados por el Departamento de Asuntos de Desarme. La Secretaría, mediante

la cooperación interinstitucional y en el interior de la propia Secretaría, siguió de cerca las tendencias que se manifestaban en la esfera de los gastos militares a nivel mundial. Se compilaron y se analizaron información y datos estadísticos para su uso en declaraciones del Secretario General y otros funcionarios de categoría superior, quienes establecieron un contraste entre los elevados niveles de los gastos en armamentos y los recursos relativamente modestos que se necesitaban para atender las necesidades mundiales en materia de salud, educación y seguridad ecológica. Un mensaje político sobre ese tema subrayaba la existencia de un vínculo subyacente entre desarme y desarrollo, a saber, que el mundo estaba superarmado y subdesarrollado. Tanto el exceso de armas como el subdesarrollo se presentaban como amenazas a la paz y la seguridad internacionales.

6. Durante la segunda etapa, posterior al fin de la guerra fría, las tendencias a la baja en los gastos militares a escala mundial fueron acompañadas por un proceso de ajuste económico. Una desaceleración de la carrera armamentista tuvo como consecuencia el despido de personal calificado y no calificado y el abandono de medios de investigación y desarrollo y de centrales y fábricas que anteriormente utilizaba el sector militar en vez de facilitar el acceso inmediato a nuevos recursos financieros. En algunos casos, los acuerdos sobre prohibición de determinadas categorías de armas provocaron problemas apremiantes al tener que encontrar métodos ecológicamente seguros y con frecuencia costosos para eliminar esas armas. En otros casos, la diferencia tecnológica entre los sectores civil y militar hizo que el personal calificado que había prestado servicios en el sector militar tuviera dificultad para encontrar otro empleo. A lo largo de una serie de conferencias internacionales de alto nivel, la Secretaría dedicó mucha atención a la promoción de un intercambio de la experiencia nacional en materia de ajustes económicos durante esta etapa.

7. Es probable que el mundo presencie una tendencia continua al exceso de recursos que hasta ahora se habían dedicado a fines militares. Las grandes Potencias militares ya han efectuado grandes recortes en los gastos militares. Se han eliminado categorías completas de armas estratégicas. Se han prohibido otras armas de destrucción en masa mediante acuerdos negociados, como la Convención sobre las armas químicas. Se está poniendo en tela de juicio el fundamento para una mayor acumulación de armamentos. Cada vez resulta más evidente que para resolver los conflictos actuales en el interior de los Estados o entre ellos la fuerza militar es cada vez menos decisiva.

8. Sin embargo, el redespliegue, la reorientación o la conversión de los recursos hacia usos de índole no militar ha resultado ser más difícil de lo que se había pensado anteriormente. Las experiencias nacionales han variado considerablemente debido a las diferencias en cuanto al adelanto tecnológico relativo de sus sectores civil y militar, la demanda reprimida de artículos de índole civil y su situación económica general. No obstante, en términos generales, se acepta que la transición que impone el fin de la guerra fría será más fácil si la economía mundial disfruta de una excelente salud. Este proceso se puede apoyar, directamente, facilitando los ajustes económicos en el interior de los Estados y, indirectamente, fomentando un progreso más rápido en las cuestiones globales de alcance mundial, como los precios de los productos básicos, el comercio, la ayuda y el alivio de la deuda.

9. El desarme y el desarrollo, dos esferas de interés vital para las Naciones Unidas, están entrando en un nuevo período. El desarme se está interpretando en términos más amplios que los relacionados con los acuerdos para la reducción del armamento entre las grandes Potencias militares. En la actualidad se considera cada vez más importante limitar la producción militar y desalentar el uso de la fuerza militar a escala mundial. Están en marcha esfuerzos colectivos encaminados a una mayor utilización de la ciencia y la tecnología para la consolidación de la paz.

10. En igual sentido, se ve cada vez más claro que el desarrollo requiere algo más que las peticiones que el Sur formula al Norte. Ya está surgiendo un consenso político según el cual una asociación para el desarrollo a nivel mundial descansa fundamentalmente sobre un aumento de las posibilidades económicas, una mayor participación, mayores posibilidades de elección y una utilización más plena del potencial humano en todo el mundo. Políticamente, una visión global del desarrollo no pierde nada porque se concedan condiciones de favor a los Estados más seriamente afectados, igual que no afecta en nada al bienestar nacional el que se tomen medidas de acción afirmativa o de seguridad social.

### III. CONCLUSIONES FINALES

11. Desde la aprobación del programa de acción en 1987, los Estados Miembros y la Secretaría de las Naciones Unidas han hecho mucho para ponerlo en práctica. Por su parte, la Secretaría ha cumplido su mandato en la forma más amplia posible, pese a la creciente limitación de recursos a que hace frente. Sin embargo, queda mucho por hacer en esa esfera. A la luz de la evolución de la situación internacional y de las lecciones derivadas de los intentos nacionales de llevar a cabo ajustes militares y económicos en la era posterior a la guerra fría, se impone un examen crítico de toda la cuestión antes de que se puedan fomentar nuevas medidas en ese campo. Tal examen proporcionaría nuevas directrices y orientaciones para las ulteriores actividades de la Secretaría en esta importante esfera, que reflejarían las nuevas realidades de las relaciones internacionales. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que se celebrará en 1995, podría brindar una oportunidad para efectuar ese examen. Los Estados Miembros podrían también elegir otros procedimientos para llevarlo a cabo. Por consiguiente, la presentación de nuevos informes del Secretario General sobre el tema dependerá de que los Estados Miembros hagan una evaluación pertinente del programa así como de las conclusiones a que lleguen al respecto, incluidas cualesquiera solicitudes concretas que tal vez deseen formular al Secretario General.

#### Notas

<sup>1</sup> Véase el Documento Final de la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, Nueva York, 24 de agosto a 11 de septiembre de 1987 (publicación de las Naciones Unidas, Número de venta: S.87.IX.8).

-----